

Análisis de Coyuntura

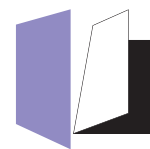


Análisis de la situación social y económica

- ✓ Mayor crecimiento económico, y mayor aumento del paro que en Europa
- ✓ 34.000 empleos destruidos en 2008
- ✓ El 34,3% de la población parada carece de cualquier prestación por desempleo
- ✓ El 90,9% del total de los contratos firmados en 2008 ha sido temporal
- ✓ Aumentos salariales superiores al IPC para recuperar la participación en la distribución de la renta

Indicadores de coyuntura laboral y económica en Hego Euskal Herria (*)

INDICADOR	PERIODO DE REFERENCIA		12 MESES ANTES	FINAL 2007
EMPLEO Y PARO				
TASA DE ACTIVIDAD (%)	IV TRIMESTRE 2008	74,0	73,5	73,5
TASA DE ACTIVIDAD UNION EUROPEA-27 (%)	III TRIMESTRE 2008	71,3	70,9	70,6
POBLACIÓN OCUPADA	IV TRIMESTRE 2008	1.248.300	1.282.300	1.282.300
POBLACIÓN ASALARIADA	IV TRIMESTRE 2008	1.006.000	1.035.900	1.035.900
TASA DE TEMPORALIDAD (%)	IV TRIMESTRE 2008	25,4	28,2	28,2
TASA DE TEMPORALIDAD UNION EUROPEA-27 (%)	III TRIMESTRE 2008	14,3	14,8	14,4
POBLACIÓN PARADA	IV TRIMESTRE 2008	113.700	73.700	73.700
TASA DE PARO (%)	IV TRIMESTRE 2008	8,3	5,4	5,4
TASA DE PARO UNION EUROPEA-27 (%)	III TRIMESTRE 2008	6,9	7,0	6,9
TASA PARO JUVENIL (%)	IV TRIMESTRE 2008	22,6	15,2	15,2
TASA PARO JUVENIL UNION EUROPEA-27 (%)	III TRIMESTRE 2008	15,7	15,4	14,8
TASA PARO FEMENINO (%)	IV TRIMESTRE 2008	9,3	7,0	7,0
TASA PARO FEMENINO UNION EUROPEA-27 (%)	III TRIMESTRE 2008	7,4	7,7	7,7
CONTRATOS REGISTRADOS	ENERO-DICIEMBRE 2008	1.061.684	1.121.729	1.121.729
CONTRATOS INDEFINIDOS	ENERO-DICIEMBRE 2008	97.006	104.633	104.633
REGULACION DE EMPLEO				
FICHAS AUTORIZADAS	ENERO-NOVIEMBRE 2008	510	473	509
PERSONAS AFECTADAS	ENERO-NOVIEMBRE 2008	15.330	8.156	8.634
SINIESTRALIDAD LABORAL				
TOTAL ACCIDENTES	ENERO-SEPTIEMBRE 2008	46.657	46.877	128.557
PERSONAS FALLECIDAS	ENERO-SEPTIEMBRE 2008	77	85	108
OFERTA Y DEMANDA				
PRODUC. INDUSTRIAL CAPV (% VAR.)	ENERO-DICIEMBRE 2008	-3,4	2,8	2,8
PIB CAPV (% VAR.)	III TRIMESTRE 2008	1,9	4,0	3,8
PIB NAFARROA (% VAR.)	III TRIMESTRE 2008	1,8	3,8	3,4
PIB ESTADO ESPAÑOL (% VAR.)	III TRIMESTRE 2008	0,7	3,6	3,6
PIB UNION EUROPEA-27 (% VAR.)	III TRIMESTRE 2008	0,8	2,9	2,5
PRECIOS				
IPC ESTADO ESPAÑOL (%)	DICIEMBRE 2008	1,4	4,2	4,2
IPC UNION EUROPEA-27 (%)	DICIEMBRE 2008	2,2	3,2	3,2
<p>* Los indicadores corresponden a Hego Euskal Herria. En caso contrario, se precisará el espacio territorial.</p> <p>* Los indicadores del apartado empleo y paro hacen referencia a las personas comprendidas entre los 16 y los 65 años. En caso contrario, se precisará el tramo de edad.</p> <p>Fuentes: Eustat, Instituto Nacional de Estadística, Eurostat, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Osalan, Instituto Navarro de Salud Laboral, Instituto Nacional de Empleo e Instituto Nacional de Estadística.</p> <p>Información actualizada el 05/02/2009</p>				



Indice

INTRODUCCIÓN	3
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	4
1. Menor crecimiento económico	4
2. Pésima evolución del empleo.....	4
3. La contratación sigue siendo temporal	6
4. Expedientes de regulación de empleo.....	7
5. Por aumentos salariales por encima del IPC	9
TEMAS CLAVE.....	11
1. El 34,3% de la población parada no recibe ningún tipo de prestación	11
2. Mayor crecimiento económico, mayor aumento del paro	11

SIGLAS UTILIZADAS

HEH	Hego Euskal Herria
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
UE	Unión Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interior Bruto
IPC	Índice de Precios de Consumo
PRA	Población en Relación con la Actividad
EPA	Encuesta de Población Activa
IPI	Índice de Producción Industrial
IAI	Índice de Actividad Industrial
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
IEN	Instituto de Estadística de Navarra
INE	Instituto Nacional de Estadística

A N A L I S I S D E COYUNTURA

Introducción

En este número de Análisis de Coyuntura analizaremos los datos del empleo de Hego Euskal Herria durante el ejercicio 2008, lo que nos lleva a constatar la destrucción de empleo que se está produciendo, básicamente, gracias a la utilización del empleo temporal. La economía está creciendo menos que en épocas anteriores, pero más que en el entorno internacional; aún así, la tasa de paro en Hego Euskal Herria está creciendo considerablemente más que en el resto de países.

** Este documento fue elaborado con información actualizada el 5 de febrero de 2009*

Análisis de coyuntura social y económica

1. Menor crecimiento económico

La presente fase económica no pasa indiferente en la economía de Hego Euskal Herria (HEH). Claro indicativo de ello es la fuerte frenada en el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB). Los datos que se presentan sobre este tema, pese a ser los más actuales, corresponden al tercer trimestre de 2008.

El PIB de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) creció en el tercer trimestre de 2008 el 1,9% en términos reales, frente al crecimiento del 4% que se dio 12 meses antes. Esta tendencia es idéntica a la de Navarra, donde el PIB aumentó en el tercer trimestre de 2008 el 1,8%, frente al 3,8% de un año antes.

Los datos del PIB por sectores desde el año 2007 muestran un descenso generalizado, a excepción del sector de la agricultura, ganadería y pesca, cuya variación trimestral del PIB en la CAPV ha oscilado del -0,2% al 2,2%, y en Navarra, del 0,7% al 2,9% en el periodo analizado. Cabe destacar la evolución sufrida por el sector de la construcción, que experimentó un fuerte aumento en los años precedentes, y cierra en negativo en el tercer trimestre de 2008. Así, ha pasado del 4,9% de crecimiento al -1% en la CAPV, y del 5,6% al -0,2% en Navarra.

El sector industrial, crecía en la CAPV un 3,9% en el tercer trimestre de 2007, mientras que en el de 2008 lo ha hecho en un 1,0%. Para Navarra la evolución ha ido del 1,8% al 1,5% en ese mismo periodo. El sector servicios también ha visto ralentizado su crecimiento, ya que en el periodo analizado ha pasado del 4,1% al 2,8% en la CAPV y del 4,6% al 2,6% en Navarra.

Tal y como se puede observar en la tabla siguiente, los incrementos interanuales del PIB que se han producido en el tercer trimestre de 2008 en el Estado español (0,7%), y en la UE-27 (0,8%) son inferiores a los nuestros. De hecho, el PIB de HEH ha estado creciendo más en todos y cada uno de los trimestres de 2007 y 2008.

INCREMENT. INTERANUAL DEL PIB (% VAR.), CAPV, NAVARRA, E. ESPAÑOL, UE-27 (2007-2008)

	2007				2008		
	I	II	III	IV	I	II	III
Agricultura	9,8	15,5	-0,2	14,9	5,3	-0,2	2,2
Industria	5,3	4,8	3,9	2,2	1,8	1,4	1,0
Construcción	5,3	5,0	4,9	3,3	2,4	1,1	-1,0
Servicios	4,2	4,0	4,1	4,6	3,6	3,4	2,8
PIB CAPV	4,5	4,3	4,0	3,8	3,1	2,6	1,9
Agricultura	0,5	0,6	0,7	0,9	1,1	2,3	2,9
Industria	3,2	2,4	1,8	0,8	1,1	1,5	1,5
Construcción	5,6	5,7	5,6	5,2	4,3	2,4	-0,2
Servicios	4,6	4,7	4,6	4,3	3,9	3,1	2,6
PIB NAVARRA	4,2	4,0	3,8	3,4	3,0	2,5	1,8
PIB E. ESPAÑOL	3,9	3,7	3,6	3,6	2,8	2,0	0,7
PIB UE-27	3,3	2,8	2,9	2,5	2,3	1,7	0,8

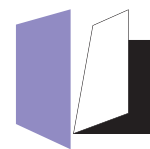
Fuente: Instituto Estadística de Navarra, Eustat, INE, Eurostat

2. Pésima evolución del empleo

Se han destruido 34.000 empleos en 2008

La principal característica de la evolución del empleo en HEH a lo largo del ejercicio 2008 es la pérdida de puestos de trabajo que se ha producido. En concreto, se han destruido 34.000 empleos, de forma que la **población ocupada** ha descendido hasta 1.248.300 personas. La población ocupada masculina ha sido de 701.400 personas (30.000 menos que el cuarto trimestre de 2007), y la femenina de 546.900 (4.000 menos). De esta forma, el 88% de la pérdida de empleo se ha centrado en el colectivo masculino, hecho que hace reducir la distancia existente entre hombres y mujeres en la población ocupada. Aún así, el 56,2% del empleo sigue correspondiendo a los hombres, frente al 43,8% de las mujeres.

Por sectores, 802.200 personas han estado trabajando en el sector servicios (el 64,3% del total), 307.000 en la industria (24,6%), 111.600 en la construcción (8,9%), y 27.500 en agricultura, ganadería y pesca (2,2%). En cuanto a la evolución, se ha perdido empleo en todos los sectores, siendo el de la construcción el más perjudicado (19.800 puestos de trabajo perdidos), seguido del sector servicios (13.900), de la industria (200) y de la agricultura, ganadería y pesca (100).



29.900 empleos asalariados menos que a finales de 2007

Si analizamos exclusivamente la evolución de la **población asalariada**, vemos que se han perdido 29.900 empleos asalariados desde el cuarto trimestre de 2007, con lo que dicha población se situaba en diciembre pasado en 1.006.000 personas. Por sexos, la población asalariada masculina ha sido de 541.500 (20.000 menos que el cuarto trimestre de 2007), y la femenina de 464.500 (9.900 menos). En el caso de la población asalariada, la pérdida de empleos se ha producido de forma menos desigual entre sexos, ya que el 66,9% de los empleos perdidos corresponde a los hombres, frente al 33,1% de las mujeres. La distribución del empleo asalariado total entre sexos también es más igualitaria, ya que los hombres ocupan el 53,8%, frente al 46,2% de las mujeres.

Por sectores, a fin de año 649.600 personas asalariadas trabajaban en el sector servicios (el 64,6% del total), 268.000 en la industria (el 26,6%), 78.200 en la construcción (el 7,8%), y 10.400 en la agricultura, ganadería y pesca (el 1%). La mayor pérdida de empleos asalariados se ha producido en el sector servicios (19.400), seguido de la construcción (12.700). A diferencia de lo que ha ocurrido con la población ocupada, la población asalariada ha aumentado en el conjunto del ejercicio en 1.500 en la agricultura, ganadería y pesca, y en 700 en la industria.

El hecho de que la población ocupada haya disminuido en 34.000 y la asalariada en 29.900 significa que se han perdido 4.100 empleos no asalariados (población trabajadora autónoma, de ayuda familiar, etc.).

El 80,6% de la población con empleo ha sido asalariado, siendo este porcentaje mayor para las mujeres (84,9%) que para los hombres (77,2%).

En cuanto al **tipo de contrato**, a finales de 2009 había 255.500 personas asalariadas con contrato temporal, 36.200 menos que un año antes. Esto evidencia que el ajuste en el empleo se ha hecho fundamentalmente en base a la población con contrato temporal. Quienes tienen un contrato temporal carecen de cualquier tipo de protección ante las decisiones empresariales de no renovar dichos contratos.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA. IV TRIM. 2007 - IV TRIM. 2008

	MASCULINA	FEMENINA	TOTAL
TEMPORAL	-20.600	-15.600	-36.200
FIJA	600	5.700	6.300
ASALARIADA	-20.000	-9.900	-29.900
OCUPADA	-30.000	-4.000	-34.000
PARADA	25.000	15.000	40.000
ACTIVA	-5.000	11.000	6.000

Fuente: EPA

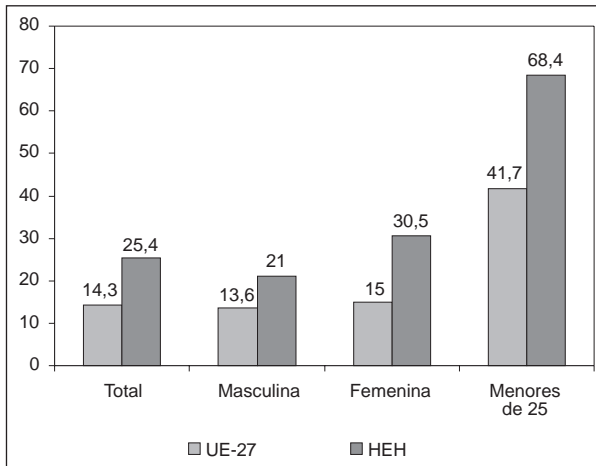
La **tasa de temporalidad** era del 25,4% en el cuarto trimestre de 2008, porcentaje que sigue siendo superior para las mujeres (30,5%) que para los hombres (21%). La tasa de temporalidad ha descendido 2,8 puntos respecto al cuarto trimestre de 2007 (2,9 puntos para el colectivo masculino y 2,7 para el femenino), pero esta reducción se debe a los despidos de quienes tienen contratos temporales, no ha una conversión en contratos indefinidos.

Esta evolución de la temporalidad nos acerca más a los parámetros europeos en esta variable, pero aún así, la temporalidad de HEH casi duplica la media de la UE-27, que es del 14,3%. La tasa de temporalidad masculina en la UE-27 ha sido del 13,6% (7,4 puntos inferior a la de HEH), y la femenina del 15% (15,5 puntos menor).

Salta a la vista la distancia existente en temporalidad respecto al entorno europeo, que se centra sobre todo en el colectivo femenino. De hecho, mientras que la diferencia entre la tasa de temporalidad masculina y femenina es de 9,5 puntos en HEH, ésta es de tan sólo 1,4 puntos en la UE-27.

Por su parte, la tasa de temporalidad juvenil ha sido del 68,4% (0,4 puntos superior a la del cuarto trimestre de 2007), y la del colectivo entre 25 y 34 años del 32,8% (2,5 puntos menor).

TASAS DE TEMPORALIDAD (%). UE-27 (III TRIM. 2008) Y HEH (IV TRIM. 2008)



Fuentes: INE, Eurostat

40.000 personas desempleadas más

El paro creció en 2008 en 40.000 personas respecto al cuarto trimestre de 2007, de forma que la población parada asciende a los 113.700. Es un dato muy negativo. El número de personas paradas masculinas se sitúa en 57.300 (25.000 más que el cuarto trimestre de 2007), y el paro de las mujeres llega a 56.200 (15.000 más). De esta forma, el 62,5% del aumento de la población desempleada se ha producido en los hombres, y el 37,5% en las mujeres. El porcentaje de la población parada es más igualitaria entre sexos, ya que el 50,5% de la población parada ha sido hombre, y el 49,5% mujer. Es la primera vez en muchísimos años en la que hay más hombres que mujeres en paro.

La **tasa de paro** a finales de año era del 8,3%, 2,9 puntos superior a la del cuarto trimestre de 2007. Por sexos, la tasa de paro masculina ha sido del 7,6% (3,4 puntos de aumento en el ejercicio), y la femenina del 9,3% (2,3 puntos mayor que doce meses antes).

La tasa de paro juvenil ha sido del 22,6% (7,4 puntos superior), y la del colectivo entre 25 y 34 años del 10,4% (4,5 puntos más elevada).

El aumento de la población parada en 40.000 personas, y el descenso de la ocupada en 34.000 nos lleva a un aumento de 6.000 personas en la **población activa** (personas que tienen empleo o buscan tenerlo activamente). Cabe mencionar que se ha producido una disminución de 5.000

hombres activos. De no haberse producido este descenso, el número de hombres desempleados habría aumentado en 5.000 más.

El 74% de la población ha tenido un empleo o lo ha buscado activamente, medio punto más que en el cuarto trimestre de 2007. La **tasa de actividad** masculina ha sido del 81,9%, y la femenina del 66,1%. Así, nos encontramos con una tasa de actividad superior a la de la media de la UE-27, tanto general (71,3%) como masculina (78,4%), y femenina (64,3%) (los datos de la UE-27 son del tercer trimestre de 2008, último periodo para el que disponemos de información del entorno europeo).

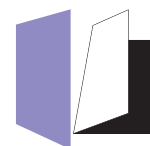
Utilización partidista de los datos de empleo por parte del Gobierno Vasco

ELA dejó de utilizar la PRA en 2006. En aquel momento ya señalamos que los datos de empleo publicados por el Eustat eran claramente incoherentes con la realidad observada, ya que mostraban datos y evoluciones incoherentes en relación al desempleo y a la temporalidad. Por ejemplo, el Eustat viene dando una cifra de población parada que se encuentra muy por debajo del número de personas que cobran prestaciones por desempleo. A pesar de ello, el Eustat ha seguido en la misma línea, y el Gobierno Vasco está haciendo una utilización partidista de una información que nadie se cree.

3. La contratación sigue siendo temporal

En 2008 se han registrado 1.061.684 contratos de trabajo, 60.045 menos que en 2007. Como viene siendo habitual, la mayoría de estos contratos ha sido **temporal**, en concreto, 964.678, lo que supone el **90,9%** del total. Este porcentaje es ligeramente superior al de 2007, año en el que el porcentaje de contratos temporales supuso el 90,7% del total.

El contrato más habitual ha sido el contrato eventual por circunstancias de la producción (37,6%), seguido del contrato por obra o servicio (30,8%), y del contrato de interinidad (19,8%). El contrato convertido en indefinido (3,9%) es el siguiente en número, seguido del contrato indefinido ordinario (3,9%), y del contrato de fomento de la contratación indefinida



(1,2%). El resto de contratos no ha alcanzado el 1% del total.

Existen ligeras *diferencias* en cuanto a género. Para empezar, el porcentaje de contratos indefinidos en el colectivo de hombres (10,1%) ha sido superior al del conjunto (9,1%), y sobre todo, al de las mujeres (8,3%). De hecho, aunque el número de contratos en las mujeres ha sido superior al de los hombres (555.042 frente a 506.573), el número de contratos indefinidos ha sido inferior (46.063 frente a 50.943).

El tipo de contrato más habitual en el caso de los *hombres* también ha sido el contrato eventual por circunstancias de la producción (39%), seguido del contrato por obra o servicio (38,3%), y de lejos, del contrato de interinidad (9,1%). El porcentaje de contratos convertidos en indefinidos supone el 4,6% en el caso de los hombres, el indefinido ordinario el 4,3%, y el indefinido de fomento de la contratación indefinida el 1,2%.

En el caso de las *mujeres*, el contrato más habitual también es el contrato eventual por circunstancias de la producción (36,4%), pero en este caso, el siguiente contrato en importancia numérica pasa a ser el contrato de interinidad (29,6%). Este hecho también tiene un componente negativo de género, ya que este tipo de contrato tan habitual en el caso de las mujeres no tiene indemnización por despido (frente a los 8 días por año trabajado en el caso del resto de contratos temporales, o los 33/45 días en el caso de los contratos indefinidos). Le siguen en orden de importancia el contrato de obra o servicio (24%), el contrato indefinido ordinario (3,6%), el contrato convertido en indefinido (3,4%), y el contrato indefinido de fomento de la contratación indefinida (1,3%).

CONTRATOS POR TIPO Y SEXO. HEGO EUSKAL HERRIA, ENERO-DICIEMBRE 2008

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EVENT. CIRCUNS.			
PRODUCCIÓN	197.711	201.890	399.601
OBRA O SERVICIO	194.191	133.220	327.411
INTERINIDAD	45.879	164.381	210.260
PRÁCTICAS	4.217	3.303	7.520
RELEVO	4.830	1.861	6.691
JUBILACIÓN PARCIAL	4.702	1.154	5.856
OTROS CONTRATOS	1.934	1.921	3.855
FORMACIÓN	1.471	877	2.348
TEMPORAL MINUSVALIDOS	694	378	1.072
SUSTITUCIÓN JUBIL. 64 AÑOS	49	15	64
TOTAL TEMPORALES	455.678	509.000	964.678
CONTRATOS CONVERT.			
EN INDEFINIDOS	23.092	18.785	41.877
INDEFINIDO ORDINARIO	21.660	20.116	41.776
INDEF. FOMENTO CONTR.			
INDEFINIDA	5.905	7.037	12.942
MINUSVÁLIDOS	286	125	411
TOTAL INDEFINIDOS	50.943	46.063	97.006
TOTAL	506.621	555.063	1.061.684

Fuente: INEM

El ejercicio 2009 no parece estar presentando ningún cambio en esta tendencia, ya que de las 68.309 contrataciones que se han realizado en enero, 61.625 han sido temporales, es decir, el 90,2%. Sin embargo, el número de contratos firmados se ha reducido en un 32,5% respecto a enero de 2008 (cuando se registraron 101.214 contratos).

4. Expedientes de regulación de empleo

El Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra han suministrado información de los expedientes autorizados por estas administraciones para el conjunto del ejercicio 2008.

Expedientes autorizados por el GV en 2008

El número de EREs presentados al **Gobierno Vasco** en 2008 ha sido de 528, de los que 496 han sido autorizados, y 11 no (21 han sido retirados posteriormente). De los 496 expedientes autorizados, 455 (el 91,73%) han contado con acuerdo sindical, y 41 (el 8,26%), han sido autorizados por el GV sin acuerdo.

Sumando los expedientes autorizados sin acuerdo y los no autorizados (que tampoco cuentan con acuerdo), resulta que en total ha habido 52 expedientes sin acuerdo. De esta forma, 4 de cada 5 expedientes presentados sin acuerdo ha sido autorizado por el Gobierno Vasco.

Los 496 expedientes de regulación autorizados por el Gobierno Vasco suponen un aumento de 214 respecto a 2007, año en el que aprobó 282 expedientes.

11.216 personas han sido afectadas por expedientes de suspensión, 108 por expedientes de reducción de jornada, y 1.470 por expedientes de rescisión, de forma que el número total de personas afectadas ha ascendido a las 12.794 (10.396 hombres y 2.398 mujeres). El número de personas afectadas experimenta así un incremento de 7.979 en relación a las 4.815 afectadas en 2007.

Con 10.835 personas afectadas (84,69% del total), el de la industria ha sido sector que más ha sufrido los efectos de los EREs, seguido del sector servicios, con 1.569 personas y el 12,26% del total, de la construcción, con 378 personas y el 2,95%, y el agrario, con 12 personas y el 0,09%.

Expedientes autorizados por el GN en 2008

Por su parte, el **Gobierno de Navarra** ha autorizado 178 expedientes de regulación en 2008, y no ha autorizado 5 expedientes. 153 de los expedientes autorizados han sido pactados (el 86%), de forma que el GN ha autorizado 25 expedientes (el 14%) sin que estos hayan sido pactados.

El número de expedientes autorizados por el GN en 2008 supone un aumento de 116 en relación a los 62 expedientes autorizados en 2007.

910 personas han sido afectadas por expedientes de rescisión y 7.715 por expedientes de suspensión, de modo que el número total de personas afectadas asciende a las 8.625. Esta cifra supone un incremento de 5.545 respecto a 2007.

Total de expedientes autorizados en HEH hasta noviembre de 2008

Además de los expedientes autorizados por el ejecutivo de Gasteiz e Iruinea, hay expedientes

que afectan a empresas de HEH, pero que son autorizados por el Estado español, de forma que el **número total** de expedientes y personas afectadas es superior a la presentada por el GV y el GN.

Contando con los expedientes autorizados por el Gobierno español, hasta el mes de noviembre se han autorizado 510 expedientes de regulación en HEH, lo que supone un aumento de 37 respecto al mismo periodo del año anterior, año en el que se autorizaron 473. Hay que tener en cuenta que en esta información faltan los expedientes de diciembre, que fueron muchos.

El número de personas afectadas ha sido de 15.330, 7.174 más que hasta noviembre de 2007 (año en el que se autorizaron 8.156). 2.578 personas han sido afectadas por expedientes de extinción, 12.701 por medidas de suspensión, y 51 por medidas de reducción de jornada.

PERSONAS AFECTADAS POR EL TOTAL DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. HEH, ENERO-NOVIEMBRE 2007-2008

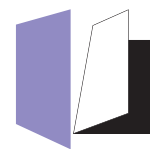
	EXTINCIÓN	SUSPENSIÓN	REDUC. DE JORNADA	TOTAL
2007	2.411	5.729	16	8.156
2008	2.578	12.701	51	15.330

Fuente: MTAS

Los datos de expedientes autorizados en HEH muestran un ligero repunte en el número de personas afectadas. Además, el grueso de los expedientes ha sido autorizado durante los últimos meses de 2008, lo que puede ser el preludio de un mayor número de expedientes durante 2009.

Aún así, y tal y como hemos mencionado al analizar la evolución del empleo, los EREs no están siendo la principal vía de destrucción de empleo, sino el la destrucción de empleo temporal.

Por su parte, muchas empresas están utilizando los EREs como excusa o amenaza a la hora de ajustar plantillas, así como de chantaje a la hora de negociar congelación salarial, flexibilidad, etc. De hecho, hay empresas que están presentando EREs a la vez que siguen obteniendo beneficios. Y es que muchas empresas están



mostrando querer seguir haciendo negocio con la precariedad también época en de ralentización económica. Cuando la economía ha estado experimentando crecimientos importantes del PIB, los beneficios han ido a los bolsillos de la patronal, y ahora que la economía está creciendo menos, está planteando que tenga que ser la población trabajadora quien pague las consecuencias.

Por su parte, las administraciones están aprobando EREs que no cuentan con el acuerdo sindical, lo que supone decidir a favor de las empresas. Además, la administración también debería de aplicar criterios restrictivos a la hora de aprobar los EREs, valorando la proporcionalidad o viabilidad de las medidas planteadas, y exigiendo el cumplimiento estricto de la ley. Bien al contrario, éstas están ofreciendo total flexibilidad al reglamento que regula los EREs a favor de las empresas.

Además, las administraciones no plantean medidas eficaces para la población que se queda en el paro, y siguen sin hacer frente a la precariedad, que como hemos dicho, es la principal vía de destrucción de empleo.

En el caso del GV, además es rechazable que esconda la información relacionada con los EREs, y no la suministre a pesar de las demandas sindicales, así como que realice una utilización partidista de la misma, al hacerla pública en el momento y de forma que cree conveniente.

5. Por aumentos salariales por encima del IPC

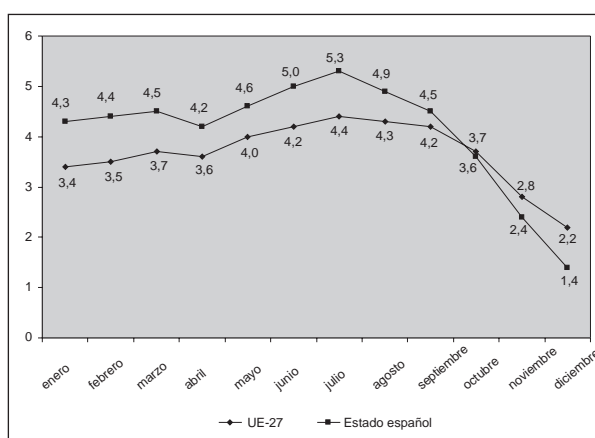
El **Índice de Precios de Consumo (IPC)** cerró el 2008 con un incremento del 1,4%. A este respecto cabe señalar que durante el año este índice ha presentado unos valores considerablemente superiores al del cierre final. Concretamente ha alcanzado la cota del 5,4% interanual en los meses de junio, julio y septiembre.

No obstante, el incremento de precios en bienes básicos como los alimentos y bebidas no alcohólicas (2,4%) o la vivienda (5,9%) ha sido superior. Además, y con independencia de la disminución del precio del gas o del combustible, los precios de determinados servicios básicos aumentarán

considerablemente más en 2009, como por ejemplo la electricidad (3,5%), el agua (por encima del 2%) o el transporte público.

Los productos energéticos han experimentado un descenso del 7,2% en términos anuales, lo que ha influido en gran medida en que el IPC haya terminado el ejercicio con una cifra menor que la habitual.

**INCREMENTOS INTERANUALES DEL IPC (%).
ESTADO ESPAÑOL Y EU-27. 2008**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La evolución del IPC a lo largo del 2008 en el entorno europeo ha sido similar, si bien los índices registrados han sido inferiores. Así, el IPC de la UE-27 ha cerrado el ejercicio con un crecimiento interanual de los precios del 2,2%. Pero al igual que en el estado español, durante la mayor parte del ejercicio, el crecimiento se ha situado entre el 3,4% de enero y el 2,8% en noviembre, llegando a su punto más álgido en julio, con una tasa del 4,4%.

Con todo, la evolución del IPC durante el año 2008, y el hecho de que durante la mayor parte del año el crecimiento haya sido ampliamente superior al de cierre, conlleva una pérdida real del poder adquisitivo. Siendo, a la par, la población con menos recursos quien más la sufre. Por este motivo las revisiones salariales, que mayoritariamente se calculan tomando como referencia el IPC, no tendrán en cuenta estos elementos.

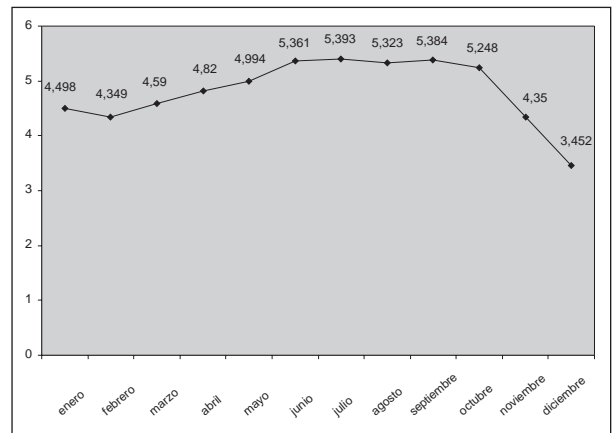
Durante el periodo de crecimiento económico, la participación de las rentas de trabajo en la riqueza ha descendido de forma alarmante. Ante la nueva situación de ralentización econó-

mica, nos quieren hacer creer una vez más, que es la población trabajadora la que tiene que pagar las consecuencias. De esta forma, se están planteando y aplicando fórmulas como la moderación salarial, la temporalidad o la flexibilidad.

ELA reivindica la necesidad de unas condiciones laborales y salariales dignas, que permitan llevar a cabo una vida digna, también en esta situación económica. Por ello, los salarios deberían crecer por encima del IPC del ejercicio anterior, de forma que recuperemos la pérdida de la participación de la renta que hemos experimentado en los últimos años. Es necesario un mejor reparto de la riqueza y del trabajo para enfrentarnos a esta nueva coyuntura.

Por otra parte, y respecto a la evolución del euribor (indicador más utilizado para calcular las hipotecas) cabe destacar que también ha disminuido considerablemente al cierre del ejercicio 2008. En concreto, en el mes de enero la tasa del euribor era del 4,5% frente al 3,4% de diciembre, siendo valor más alto el de julio (5,4%). Está por ver en qué medida se trasladará este hecho a los tipos de interés que apliquen las entidades financieras.

TASA DEL EURIBOR. EVOLUCIÓN 2008



Fuente: Eurostat



1

El 34,3% de la población parada no recibe ningún tipo de prestación

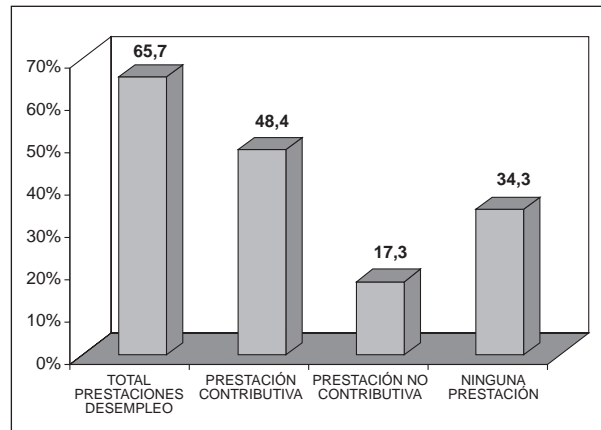
Siempre es importante que los poderes públicos den una óptima cobertura a cualquier tipo de necesidad social. Las prestaciones, subsidios y asistencia social son importantes, ya que aunque a nadie van a solucionar de raíz el problema que las genera, pueden ser de vital ayuda para la subsistencia.

Pero recobran aún más importancia, si cabe, en los momentos difíciles. Y esa es la situación actual. En una época en la que la población desempleada está aumentando, y en la que cada vez hay más gente sin salario, adquiere mayor relevancia la protección que pueda ejercer la administración pública sobre la sociedad.

De las 133.593 personas registradas como paradas en el INEM en diciembre de 2008, sólo 87.783 han recibido prestación por desempleo. Es decir, el 34,3% de la población parada no recibía ningún tipo de prestación.

De las personas que recibieron prestación, 64.722 obtuvieron una prestación contributiva de desempleo, el 48,4% de la población desempleada. El resto, 23.061 personas (el 17,3% de las personas inscritas en el desempleo), recibieron prestaciones no contributivas (subsidio de desempleo o renta activa de inserción), prestaciones de cuantía muy baja, y con las que poder llevar a cabo una vida autónoma, digna y de calidad es una utopía.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO (%). HEH, DICIEMBRE 2008



Fuente: INEM

Por tanto, nos encontramos con que hay mucha gente en situación de desempleo, y sin percibir ningún tipo de prestación o con subsidios de cuantías muy bajas. Se trata de algo insostenible para quien lo sufre, y de un verdadero drama para toda la sociedad.

2

Mayor crecimiento económico, mayor aumento del paro

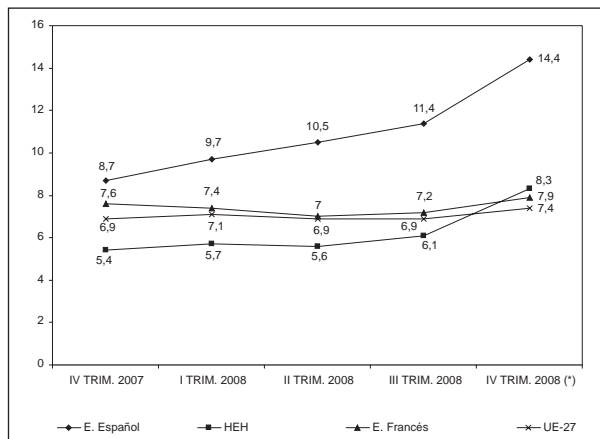
En el análisis de coyuntura hemos visto que en HEH la tasa de paro está aumentando como consecuencia de la ralentización de la economía. En este sentido, llama la atención el hecho de que en 2008 en la UE-27, con un crecimiento económico medio menor que en HEH, la tasa de paro se haya mantenido prácticamente constante, mientras que aquí se ha dado el fuerte aumento señalado. Es decir, que los efectos que la crisis está teniendo en el empleo de HEH (y el Estado español) no se reproducen con tanta intensidad en otros lugares. Este hecho también se produjo en la crisis anterior, al inicio de los 90, cuando aquí se alcanzaron tasas de paro del 25%, muy superiores a las del resto de lugares.

Es lo que se puede observar en el gráfico siguiente. La tasa de paro en la UE-27 se ha mantenido prácticamente constante desde el cuarto trimestre de 2007 (ha aumentado 0,5 puntos hasta diciembre de 2008). Lo mismo ocurre en la mayor parte de los estados miembros, como por ejemplo, el Estado francés. Sin embargo, la tasa de paro del Estado español ha estado aumentando de forma constante desde finales del ejercicio 2007, y lo ha hecho de forma destaca durante los últimos meses de 2008.

Por su parte, la tasa de paro de HEH ha ido aumentando, y lo ha hecho, sobre todo en el último trimestre de 2008. En concreto, la tasa de paro de HEH ha pasado del 5,4% en el cuarto trimestre de 2007, al 6,1% en el tercer trimestre de 2008, y al 8,3% en el cuarto trimestre de 2008.

Por comunidades, la tasa de paro de la CAPV ha pasado de ser del 4,3% en el cuarto trimestre de 2007 al 8,4% en el mismo periodo de 2008, y la de Navarra, del 5,8% al 8,2%.

TASAS DE PARO (%). UE-27, E. ESPAÑOL, E. FRANCÉS, Y HEH. IV TRIM. 2007-IV TRIM. 2008



Fuentes: EPA, Eurostat

(*) La información de la UE-27 y del Estado español corresponde al mes de diciembre, y del Estado francés al mes de noviembre, por no estar disponible aún la información del 4. trimestre del 2008 a nivel europeo.

La información de la siguiente tabla sirve para constatar el mismo hecho, es decir, que existen en la Unión Europea estados de muy diversa realidad y evolución en cuanto a la tasa de paro. Así, el Estado español (14,4%) presenta la tasa de paro más elevada de toda la UE-27. Le siguen

Letonia (10,4%), Eslovaquia (9,4%), o Estonia (9,2%), detrás de los que situaría HEH (8,3%). La mayoría de estados presentan una tasa menor, destacando Dinamarca (4,5%), Austria (3,9%), o Holanda (2,7%).

En cuanto a la evolución, la casuística también es muy variada. Aún así, el estado donde más ha aumentado la tasa de paro sigue siendo el español (5,7 puntos), seguido de Estonia (5,1) o Letonia (4,7). Por su parte, también hay estados en los que las tasas de paro han descendido, como Polonia (1,7 puntos), Eslovaquia (0,9), Alemania (0,7), u Holanda (0,1).

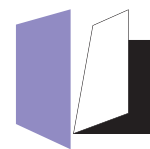
TASAS DE PARO (%). UE-27, DICIEMBRE 2007-DICIEMBRE 2008

	Dicbre. 2007	Dicbre. 2008	Diferencia
Estado español	8,7	14,4	5,7
Letonia	5,7	10,4	4,7
Eslovaquia	10,3	9,4	-0,9
Estonia	4,1	9,2	5,1
HEH	5,4	8,3	2,9
Irlanda	4,7	8,2	3,5
Portugal	7,7	7,9	0,2
UE-27	6,8	7,4	0,6
Alemania	7,9	7,2	-0,7
Bélgica	7,1	7,1	0
Suecia	5,9	6,9	1
Polonia	8,2	6,5	-1,7
Finlandia	6,5	6,5	0
Bulgaria	6,1	5,4	-0,7
Luxemburgo	4,1	4,8	0,7
Republica Checa	4,7	4,7	0
Dinamarca	3,1	4,5	1,4
Austria	3,9	3,9	0
Holanda	2,8	2,7	-0,1

Fuente: Eurostat

Este hecho coincide con las previsiones de la Comisión Europea que augura una tasa de paro del 19% en el Estado español para el ejercicio 2009, frente al 8,75% para el Conjunto de la Unión.

El elevado aumento de la tasa de paro en HEH, así como en el Estado español, tiene mucho que ver que nuestro sistema de empleo se base en la precariedad y la flexibilidad. En los años de crecimiento económico, se ha creado empleo, pero temporal, y es esa misma bolsa de temporalidad, la que se utiliza para realizar los ajustes de empleo en la actual coyuntura económica. Es



como se destruye la mayor parte del empleo, con la utilización de la enorme bolsa de trabajo temporal, de forma silenciosa, por encima de los EREs.

Esta característica muestra que la distribución de la renta se produce a favor del capital, tanto en época de fuerte crecimiento económico, como en los momentos en los que se da una ralentización. Es necesario un cambio del modelo económico existente, para conseguir una distribución más justa de la riqueza.



